

Sumario

Cabos sueltos

- ◆ Relevant 2
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Colaboraciones

- ◆ *Cómo clasificar las clasificaciones II. Cladística aplicada al ámbito lingüístico* 3
MIQUEL VIDAL
- ◆ *Agency: ¿otra palabra vacía?* 10
SUSANA LEGRADI /
KARINA TABACINIC /
MIGUEL TURRIÓN
- ◆ *La red de validación terminológica Valiter* 13
LUIS GONZÁLEZ

Tribuna

- ◆ *Algunas dificultades de la traducción del inglés al español en el campo de la salud pública* 16
GUSTAVO A. SILVA

Reseñas

- ◆ *Hablando de vinos* 24
LAURA BARAHONA MIJANCOS

Buzón

- ◆ *«Monomarental» y otras batallas perdidas* 25
CARLOS MUÑOZ MENDOZA

Necrológica

- ◆ *Adiós al maestro* 28
POLLUX HERNÚÑEZ

Comunicaciones

CABOS SUELTOS

Relevant

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Comisión Europea

antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu

Si se busca esta palabra en cualquier diccionario monolingüe —que, dicho sea de paso, es la mejor manera de saber lo que significa una palabra, antes de acudir a los diccionarios bilingües en busca de nombres en la propia lengua que uno desconoce o no recuerda—, se llega rápidamente a la conclusión de que puede traducirse, sin más, como «pertinente», y de que la traducción «relevante» en el sentido de «sobresaliente», «destacado», es un falso amigo. Ahora bien, la palabra «relevante» también significa, según el *DRAE*, «importante, significativo», y, hoy por hoy, estos adjetivos y sus correspondientes sustantivos (relevancia, importancia, significación) se emplean de manera corriente para indicar que algo viene al caso o tiene interés (que es lo que significa, entre otras cosas, el verbo «importar»), sin que ese algo tenga necesariamente que tener mucha entidad.

Hay que tener en cuenta, además, que la importancia de una cosa siempre es, en cierto modo, relativa. Por tanto, hay casos en los que traducir *relevant/relevance* como **relevante/relevancia** en ese sentido de **importante/importancia** o **significativo/significación** no es, a mi modo de ver, incorrecto, mientras que la traducción «pertinente/pertinencia» sí puede, cuando menos, despistar. Así, por ejemplo, al hablar de la *toxicological relevance*, digamos, de un metabolito o una impureza en

un alimento o un pienso, o de residuos de medicamentos en el agua potable, no se está planteando si su presencia viene a propósito, es adecuada u oportuna —difícilmente lo sería—, como parecería indicar la traducción «pertinencia toxicológica», sino más bien si tal presencia tiene interés desde el punto de vista toxicológico y merece por tanto nuestra atención; en definitiva, se trata de saber si puede resultar tóxica y si han de tomarse medidas al respecto.

Dicho llanamente: ¿importa o no importa que estén ahí? ¿Tiene importancia o no la tiene? Pues una cosa que importa es, por definición, importante, y hoy en día, guste o no, el adjetivo «relevante» y el sustantivo «relevancia» se utilizan sin prejuicios como sinónimos de «importante» e «importancia», y la RAE autoriza ese uso. No es casual que en inglés se utilicen también los términos *toxicological importance*, *toxicological interest* o *toxicological significance* para referirse a lo mismo. De modo que el ejemplo podría traducirse, y de hecho se traduce, como **importancia toxicológica**, **interés toxicológico**, **significación toxicológica** y, cómo no, **relevancia toxicológica**, claro que esta última traducción puede dejarse de lado si se quiere evitar que, a pesar de las vueltas que uno le haya podido dar, alguien pueda creer que se ha traducido atajando, sin saber y, lo que es peor, sin pensar.

COLABORACIONES

Cómo clasificar las clasificaciones

II. Cladística aplicada al ámbito lingüístico

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

En el número anterior de *puntoycoma* vimos las aportaciones del enfoque cladístico a la taxonomía de los seres vivos y sus repercusiones en la actualización de la sistemática. Una nueva reflexión llevará a preguntarnos si ese método también puede ser adecuado para aplicarlo a la clasificación de las lenguas.

En el fondo, una clasificación filogenética de estas debería ser bastante más sencilla, tanto porque su origen es más reciente como porque su inventario está mucho más completo, dado que en la actualidad se conocen prácticamente todas las lenguas existentes (puede faltar solo un puñado de idiomas hablados por poblaciones indígenas de la Amazonia o de Nueva Guinea), mientras que el catálogo de especies vivientes presenta grandes lagunas, sobre todo en lo que a los microorganismos se refiere: con toda probabilidad, las especies descritas hasta ahora no representan más que una pequeña fracción de la diversidad de la vida.

Pongámonos, pues, manos a la obra; a lo largo de la historia solo ha habido dos intentos realmente serios de clasificar las lenguas: el tipológico y el genealógico.

Clasificación tipológica

Dividía las lenguas en tres grandes grupos: las **aislantes**, las **aglutinantes** y las **flexivas**. En su momento, fue una clasificación que se presentó como una forma de progresión en la que las primeras originarían las segundas, que, a su vez, darían paso a las terceras: en efecto, las lenguas aislantes serían impermeables a todo

tipo de análisis; en las aglutinantes podrían distinguirse los prefijos y los sufijos, y las flexivas contarían con un sistema «más depurado» de declinaciones. Esto se ajustaba perfectamente a la ideología dominante de esa época, hace ahora un par de siglos: en el mundo habría unas *tribus salvajes* con lenguas aislantes, unos *pueblos semicivilizados* con lenguas aglutinantes y finalmente las *naciones cultas* con sus lenguas flexivas.

Pero esas elucubraciones eran radicalmente falsas. Por ejemplo, el paradigma de «lengua aislante» era el chino; pues bien, al compararlo con otras lenguas de su mismo grupo genealógico (como el birmano), puede observarse que lo que representa ese chino «aislante» es una etapa *posterior* (lo que entonces hubiera significado lo mismo que *superior*, por ser «más avanzada») de la evolución lingüística. Y eso podemos comprobarlo muy bien sin necesidad de viajar tan lejos: con las propias lenguas de Europa. De hecho, hace noventa años ya lo hizo por nosotros un preclaro lingüista: Otto Jespersen.

En 1922 procedió a comparar el latín con varias lenguas europeas. En la frase *opus uirorum omnium bonorum ueterum* y su equivalente en inglés *all good old men's work*, el orden de las palabras, que en latín podríamos notar «uvxyz», en inglés sería «xyzvu». Si llamamos «n» a la marca de número; «g», a la de género, y «c», a la de caso, la frase latina puede formularse:

uc + vngc + xnc + yngc + zngc,

mientras que en inglés actual sería:

$x + y + z + vngc + u,$

o, como escribiría Jespersen:

$(x+y+z+v+u)ngc.$

Esto nos lleva a dos conclusiones: la primera nos muestra la auténtica evolución, porque, como observó el propio Jespersen, si acudimos al anglosajón (o «inglés antiguo»), vemos que sí conservaba esas declinaciones (*ealra godra ealdra manna weorc*), que, de considerarse vértices evolutivos, pasaban a descubrirse como simples muestras de arcaísmo. La segunda destruye la falacia de que todas las lenguas indoeuropeas (en esa época se decía «arias») eran un dechado de perfección por tener más declinaciones que nadie. Es decir: ni las lenguas flexivas representan ninguna etapa «más avanzada» que las aislantes y las aglutinantes, ni una lengua indoeuropea tiene que seguir siendo necesariamente flexiva.

Clasificación genealógica

Agrupar a las lenguas en familias, a la luz de las leyes de la evolución. El haber podido observar innegables testimonios escritos de las diversas etapas del latín y de su transición hacia las lenguas románicas nos ha mostrado claramente cómo van variando las lenguas: aquí tampoco caben sofismas y ni el más recalcitrante de los fundamentalistas podrá atreverse a decir nunca que el latín es un mito y que cada lengua románica fue creada por Dios en persona.

Sobre esta base genealógica puede procederse al estudio de las posibles agrupaciones de estas familias de lenguas en grupos más amplios, de la misma manera que las familias de seres vivos podían agruparse en órdenes y clases.

Si a muchos de nuestros contemporáneos el apellido Jones puede recordarles al protagonista de unas películas de aventuras, a los lingüistas nos retrotrae algo más lejos, aunque nuestro personaje no tenga absolutamente nada que envidiar al del cine; recordemos una vez

más aquellos celebérrimos párrafos que sir William Jones pronunció hace exactamente 225 años, el 2 de febrero de 1786, en su discurso ante la Asiatick Society de Bengala:

The Sanskrit language, whatever may be its antiquity, is of a wonderful structure; more perfect than the Greek, more copious than the Latin, and more exquisitely refined than either, yet bearing to both of them a stronger affinity, both in the roots of verbs and in the forms of grammar, than could possibly have been produced by accident; so strong indeed that no philologist could examine them all three without believing them to have sprung from some common source, which perhaps no longer exists. There is a similar reason, though not quite so forcible, for supposing that both the Gothick and the Celtick had the same origin with the Sanskrit, and the old Persian might be added to the same family.

Estas frases no significan únicamente la partida oficial de nacimiento del indoeuropeo, sino la confirmación de que la lingüística comparada puede aplicarse a lenguas de cuya antigüedad no tenemos ningún testimonio escrito (de la misma manera que en biología podemos seguir la genealogía de organismos de los que no nos ha llegado ningún registro fósil).

De todos modos, a pesar de sus aspiraciones genealógicas, esta clasificación de las lenguas se había limitado durante mucho tiempo a agruparlas según su parecido (e incluso, en ciertos casos extremos, según la proximidad geográfica de cada una, como también le había sucedido a veces a la sistemática morfológica). Hace cincuenta años, ningún lingüista hubiera podido presentar una clasificación de las lenguas del mundo en menos de cien familias: en efecto, si bien se aceptaban los grandes grupos de Eurasia (como el altaico, el fino-úgrico, el indoeuropeo o el sino-tibetano), en África y sobre todo en América reinaba la balcanización pura y simple. Los al principio muy polémicos trabajos de Joseph Greenberg, basados en su método de comparación multilateral, lograron poner algo de orden en ese embrollo. Así, en

1987, Merritt Ruhlen pudo desglosar las lenguas del mundo en solo diecisiete «superfamilias»: cuatro en África (afroasiática, koisana, nígero-kordofana y nilo-sahariana), tres en América (amerindia, esquimo-aleuta y nadené), siete en Eurasia (caucásica, chukoto-kamchadal, drávida, indohitita, norasiática, sino-tibetana y uralo-yucaguira) y tres en Oceanía (australiana, áustrica e indopacífica), sin contar con un puñado de lenguas aún difíciles de clasificar.

Permítaseme un pequeño inciso para hacer observar que ciertos lingüistas caen, curiosamente, en la misma trampa de la que hablábamos en nuestro anterior artículo en relación con la proliferación de denominaciones imposibles que siguió al fin de los taxones clásicos de los seres vivos, provocado por la revolución cladística, y quieren bautizar «nuevos niveles filogenéticos»: así, hablan del *megafilo* amerindio, del *macrofilo* áustrico, del *superfilo* eurasiático o del *gigafilo* nostrático.

Polinesios y vertebrados, por ejemplo

Muchas lenguas de los archipiélagos de Oceanía muestran un parecido muy estrecho entre sí: los navegantes europeos de los siglos XVI y XVII pudieron aperebirse de ello cuando comprobaron que un indígena capturado en Filipinas podía servirles de intérprete con los nativos de Fiyi, o que un tahitiano se entendía sin gran dificultad con los maoríes de Nueva Zelanda. Estas lenguas son las que se denominaron malayo-polinesias, que forman parte del gran grupo austronésico (véase la clasificación de la figura 1).

Observemos ahora un paralelo de este tipo de clasificación en la taxonomía biológica, que se había utilizado mucho tradicionalmente; lo más práctico será elegir el ejemplo de los cordados, pues quien más quien menos recordará aquella clasificación en clases y subclases que nos enseñaron en el bachillerato elemental (véase la figura 2).

Filipinas	{ cebuano hiligaynón ilocano ilongoto pampangano pangasino tagalo varái
Formosanas	{ amis atayal bunún chou paivano rukái taroko
Malayas	{ achenés dayako iban indonesio javanés lampún madurés malayo minankabáu sundanés toba batak
Malgache	
Melanesias	{ biako fiyiano kei lamaholoto nauru paici rotumano tetún
Micronesias	{ chamorro palauano yapés
Polinesias	{ hawayano maorí rapa-nui rarotongano samoano tahitiano tongano

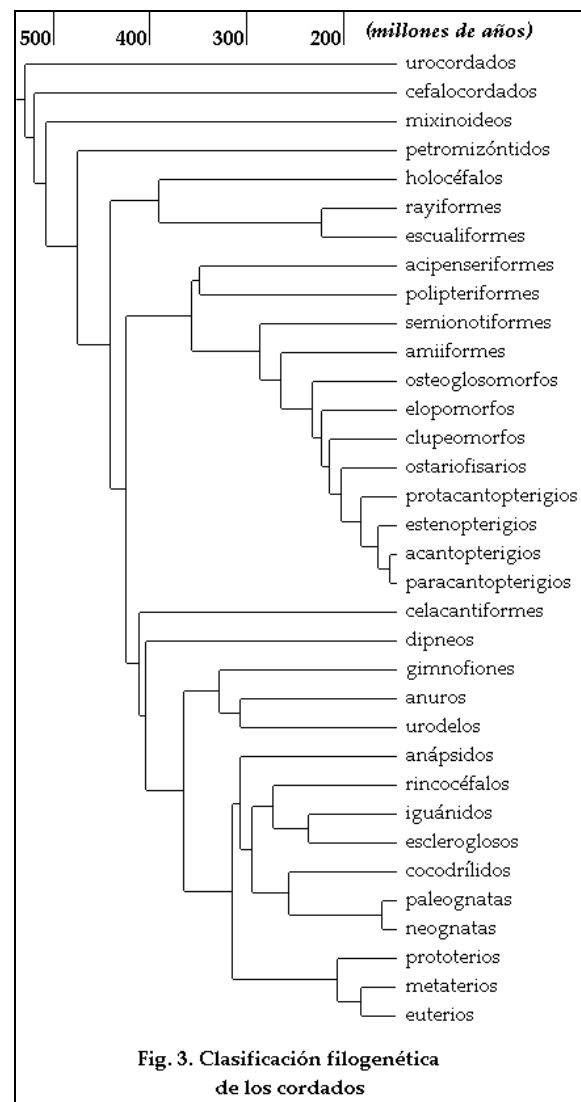
Fig. 1. Clasificación geográfica de las lenguas austronésicas

Procordados	{	urocordados cefalocordados
Agnatos	{	mixinoideos petromizóntidos
Peces	{	cartilaginosos óseos
Anfibios	{	ápodos urodelos anuros
Reptiles	{	quelonios rincocéfalos sauroidios cocodrilos
Aves	{	paleognatas neognatas
Mamíferos	{	monotremas marsupiales placentarios

Fig. 2. Clasificación morfológica de los cordados

¿Qué queda de esa clasificación tras la revolución cladística? Apenas nada, pues la mayoría de esas clases son taxones claramente parafiléticos (véase el apartado sobre la cladística en *puntoycoma* n° 120, p. 4). Para la filogenética, el primer carácter distintivo aquí es el que separa a aquellos animales cuya cuerda dorsal (notocordio) está segmentada en pequeños bloques (somites). Es así como los urocordados, que carecen de ellos, forman un cladón hermano del resto: los miomerozoos. El desglose siguiente está marcado por la aparición en estos de unos arcos cartilagosos que protegen el sistema nervioso central en una de las extremidades del notocordio, lo que distingue a los cefalocordados de los craneados. La tercera división separa a unos animales vermiformes, sin auténticas vértebras (los mixinoideos), de los vertebrados estrictos. La cuarta divide el cladón siguiente en función de si estos vertebrados poseen mandíbulas (gnatóstomos) o carecen de ellas (petromizóntidos). La siguiente distingue a los primeros según si poseen un esqueleto cartilaginoso (condictios) u óseo (osteictios). Luego pasarán a ser un cla-

dón hermano los actinoptergios (que carecen de cintura basal) y los sarcoptergios (que sí cuentan con ella). Una séptima división de estos separará a los actinistios (con respiración branquial) de los ripidistios (pulmonados); la siguiente señalará la diferenciación de los vertebrados provistos de cuatro extremidades (tetrápodos) de los dipneos, y así sucesivamente; en el filograma de la figura 3 podemos observar que se cumple la regla de oro de las clasificaciones cladísticas: de cada nudo solo pueden salir dos ramas, ni más, ni menos (para la genealogía, una madre puede tener varios hijos; con arreglo a la cladística, un cladón solo puede originar dos cladones a la vez, como ya apuntamos en el apartado antes citado de nuestro artículo anterior).



Aclaremos este punto: un nudo de un cladograma solo se divide en dos, por definición. A esto se le llama *dicotomía*. Una división en tres ramas (*tricotomía*) o más (*politomía*) solo puede tenerse en cuenta como «provisionalmente no resuelta»: en efecto, supongamos una especie *alfa* que hace cien millones de años diera origen a dos especies *beta* y *gamma*, y que, diez mil años después (apenas nada, a escala geológica), la especie *gamma* se subdividiera a su vez en otras dos especies *delta* y *épsilon*. De una observación puramente morfológica se derivaría que *alfa* se había dividido en tres y, dada la casi nula probabilidad de encontrar un registro fósil de *gamma*, la única manera de saber la verdad sería estudiar a fondo el genoma de *beta*, *delta* y *épsilon* (lo que, claro está, solo sería posible si esas tres especies hubieran llegado a tener descendencia en la actualidad).

Hacia otra visión de las relaciones entre las lenguas

Aplicando el enfoque filogenético de la sistemática a la clasificación de las lenguas, la figura 1 quedaría transformada por completo (véase la figura 4). Y observando este cladograma se nos muestra con claridad meridiana la evidencia de que de él podemos extraer mucha más información que del gráfico anterior. En efecto, de esta clasificación puede deducirse perfectamente que *todas las lenguas austronésicas actuales tienen su origen en la isla de Taiwán* (donde aún hoy sigue existiendo la mayor diversidad, en el sentido de que cuenta con la presencia de los principales «cladones» del grupo), dato que nadie hubiera podido inferir de una clasificación morfológica clásica.

Siempre habrá quien pretenda que una clasificación lingüística no podrá ser nunca «científica», en el sentido de que los organismos vivos, por ejemplo, sí entran dentro del ámbito de la ciencia (la biología), mientras que las lenguas pertenecen al de las denominadas «ciencias humanas».

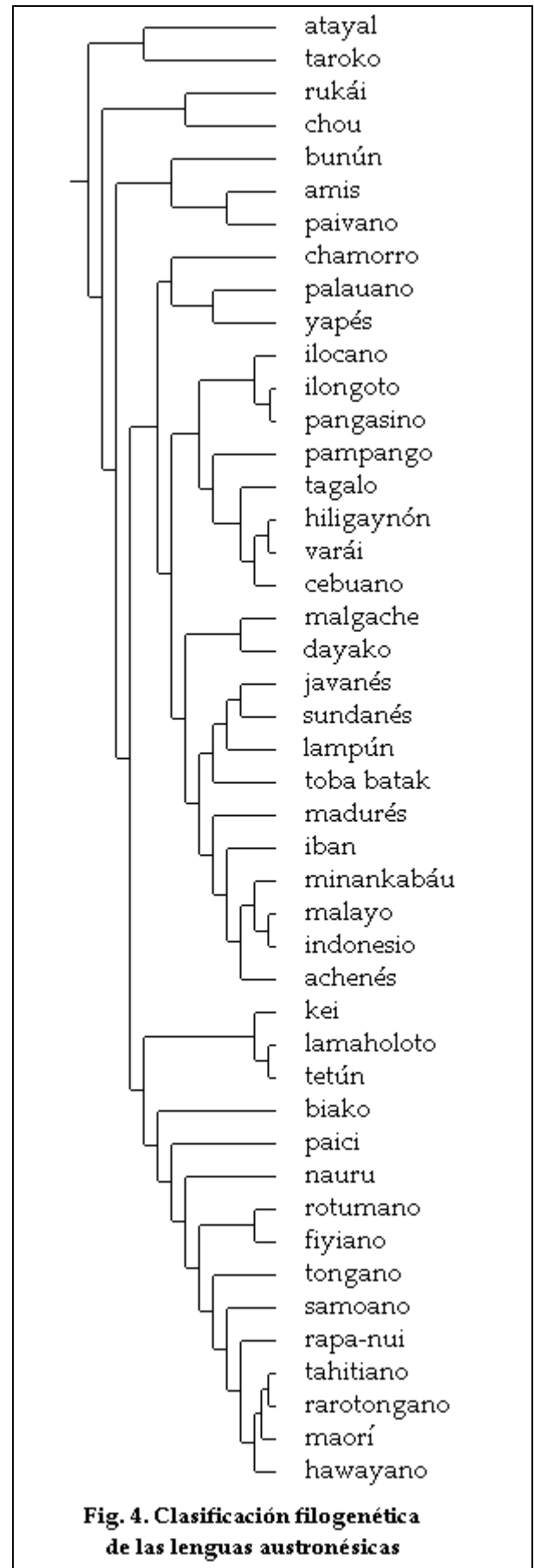


Fig. 4. Clasificación filogenética de las lenguas austronésicas

No creo que estas páginas sean el lugar adecuado para ese viejo debate, y lejos de mí la tentación de caer ahora en él, pero sí quiero simplemente destacar que el pensamiento científico puede aplicarse a disciplinas muy variadas.

Me explicaré con un ejemplo sencillo: el fracaso del primer intento de reconstrucción del protobantú se debió a que quiso elaborarse una protolengua a partir de las características de la mayoría de los idiomas surgidos de ella. En un ámbito estrictamente científico, podría haberle sucedido lo mismo a un mastozoólogo que hubiera pretendido que los mamíferos ancestrales eran vivíparos solo porque el 99,93 % de las especies actuales lo son.

Para llevar a cabo una clasificación filogenética digna de tal nombre, el método científico requiere en general un «grupo exterior» con el que poder establecer comparaciones. Para los mamíferos, ese grupo es el de los reptiles; para el protobantú, el de las lenguas de la cuenca del río Benue. Así, todos sabemos ahora que los primeros mamíferos eran ovíparos, como sus primos los reptiles, y que las lenguas bantús nacieron en el golfo de Guinea, como rama oriental del grupo nígero-congoleño meridional.

Si hemos llegado a comprender el significado de estos ejemplos con las lenguas austronésicas y con los vertebrados, es decir, si somos conscientes de las inmensas posibilidades que ofrecen las clasificaciones de tipo filogenético, podemos pasar con relativa facilidad (digo relativa porque aquí nos faltará algo que acabamos de señalar como muy importante: el «grupo exterior») a intentar construir, en la medida de nuestros conocimientos actuales, el cladograma de *todas* las lenguas y el de *todos* los organismos vivos: para ello nos aguarda un tal Luca.

Glosario

afroasiático: grupo lingüístico anunciado por Francis Newman en 1844 y establecido por Joseph Greenberg en 1950 para reunir las lenguas bereberes, chádicas, cusitas y semíticas.

altaico: grupo lingüístico anunciado por Philip von Strahlenberg en 1730 y establecido por Wilhelm Schott en 1849 para reunir las lenguas manchúes, mongolas y turcas.

amerindio: grupo lingüístico anunciado por Edward Sapir en 1929 y establecido por Joseph Greenberg en 1960 para reunir todas las lenguas habladas por los nativos de las Américas, con la excepción del grupo na-dené y del esquimal.

australiano: grupo lingüístico establecido por George Grey en 1841 para reunir las lenguas habladas por los aborígenes australianos.

áustrico: grupo lingüístico establecido por Wilhelm Schmidt en 1926 para reunir las lenguas austroasiáticas y austronésicas con el tai y otros idiomas del sudeste asiático.

austrasiático: grupo lingüístico establecido por Ernst Kuhn en 1889 para reunir las lenguas jemer, mon y munda con las de las islas Nicobar.

austronésico: grupo lingüístico anunciado por Frederick de Houtman en 1603 y establecido por Lorenzo Hervás y Panduro en 1784 para reunir las lenguas malayas y polinesias con el malgache de Madagascar.

caucásico: grupo lingüístico establecido por Peter Uslar en 1873 para reunir las lenguas habladas en el Cáucaso que no pertenecen ni al grupo altaico ni al indoeuropeo; esta denominación solo cubre actualmente las lenguas del norte del Cáucaso, pues con las del sur se ha constituido un grupo aparte, denominado *kartúlico*.

chukoto-esquimal: grupo lingüístico establecido por Joseph Greenberg en 1987 para reunir las lenguas chukoto-kamchadales con las esquimo-aleutas y el nivejí.

chukoto-kamchadal: grupo lingüístico establecido por Stepan Krasheninnikov en 1775 para reunir las lenguas paleosiberianas del extremo nororiental de Rusia.

congo-sahariano: grupo lingüístico propuesto por Edgar Gregersen en 1972 para reunir las lenguas nígero-congoleñas con las nilo-saharianas.

dené-caucásico: grupo lingüístico propuesto por Sergei Nikolaiev en 1986 para reunir las lenguas na-dené con las sino-caucásicas.

drávida: grupo lingüístico establecido por Francis Ellis en 1816 para reunir las lenguas no indoeuropeas de la India meridional.

esquimo-aleuta: grupo lingüístico anunciado por Rasmus Rask en 1818 y establecido por John Powell en 1891 para reunir las lenguas habladas por los pueblos esquimales y de las islas Aleutianas.

eurasiático: grupo lingüístico propuesto por Joseph Greenberg en 1987 para reunir las lenguas chukoto-esquimales, indoeuropeas, norasiáticas y uralo-yucaguiras.

indoeuropeo: grupo lingüístico anunciado por William Jones en 1786 y establecido por Rasmus Rask en 1814 para reunir las lenguas bálticas, célticas, eslavas, germánicas, índicas, iránicas y románicas junto con ciertos idiomas aislados; también se ha denominado *indogermánico* e *indohitita*.

indopacífico: grupo lingüístico establecido por Joseph Greenberg en 1971 para reunir las lenguas no austronésicas de Nueva Guinea con las de las islas Andamán.

koisano: grupo lingüístico anunciado por Albert Drexel en 1929 y establecido por Joseph Greenberg en 1949 para reunir las lenguas de los pueblos koi y san, incluyendo el hatsa y el sandavi.

kordofano: grupo lingüístico establecido por Joseph Greenberg en 1963 para reunir ciertas lenguas del Sudán.

na-dené: grupo lingüístico anunciado por John Powell en 1891 y establecido por Edward Sapir en 1929 para reunir el coluchano y el haida con las lenguas atabascanas.

nígero-congoleño: grupo lingüístico establecido por Joseph Greenberg en 1963 para reunir las

lenguas atlánticas, bantúes, mandé y voltaicas con otros idiomas del África ecuatorial.

nígero-kordofano: grupo lingüístico establecido por Patrick Bennet y Jan Sterk en 1977 para reunir las lenguas kordofanas con las nígero-congoleñas.

nígero-sahariano: grupo lingüístico propuesto en 1992 por Roger Blench, que considera las lenguas nígero-congoleñas como un subgrupo de las nilo-saharianas.

nilo-sahariano: grupo lingüístico anunciado por Gilbert Murray en 1920 y establecido por Joseph Greenberg en 1963 para reunir las lenguas nilóticas y saharianas junto con ciertos idiomas africanos aislados.

norasiático: grupo lingüístico propuesto por John Street en 1962 para reunir las lenguas altaicas con el aino y el coreano-japonés.

nostrático: grupo lingüístico propuesto por Vladislav Illich-Svitych en 1987 para reunir las lenguas afroasiáticas, drávidas, indoeuropeas, kartúlicas, norasiáticas y uralo-yucaguiras.

sino-caucásico: grupo lingüístico propuesto por Sergei Starostin en 1984 para reunir las lenguas caucásicas, sino-tibetanas y yeniseyas junto con ciertos idiomas aislados.

sino-tibetano: grupo lingüístico establecido por Sten Konow en 1909 para reunir las lenguas siníticas con las tibeto-birmanas.

tibeto-birmano: grupo lingüístico establecido por Brian Hodgson en 1828 para reunir las lenguas birmanas, karen y tibetanas.

urálico: grupo lingüístico establecido por Johann von Eckhart en 1717 para reunir las lenguas fino-úgricas con las samoyedas.

uralo-yucaguero: grupo lingüístico establecido por Björn Collinder en 1965 para reunir el urálico con el yucaguero.



Agency: ¿otra palabra vacía?

SUSANA LEGRADI

traducciones.legradi@gmail.com

KARINA TABACINIC

karina@tabacinic.com.ar

MIGUEL TURRIÓN

miguel.turrion@ec.europa.eu¹

A raíz de una consulta enviada al foro de terminología de Tremédica, nos llamó la atención un artículo de investigación publicado en el número de diciembre de 2010 de la *Revista Panamericana de Salud Pública*², en el que se analizan los factores maternos que pueden ser determinantes en la incidencia de la diarrea infantil. Para uno de estos factores los autores emplean la expresión *maternal agency*, que definen de la siguiente manera:

Components of the maternal agency factor include those that identify how a woman formulates strategic choices [...] controls resources that effect important life outcomes. [...] This paper considers agency not simply as an end product that measures a woman's current extent of agency but as a process that incorporates access to factors that may increase their agency. Therefore, this paper defines agency as the ability to utilize and control resources, to make choices, and to formulate and act on ideas that prioritize personal opinion, needs, and well-being. With this definition in mind, mobility control, decision control, financial control, attitudes about domestic violence, and the nature of the woman's relationship with her husband

have been identified as central themes from which to base variable selection.

A simple vista no se percibe el vínculo directo entre la diarrea infantil y las actitudes de las madres frente a la violencia doméstica o la priorización de sus opiniones personales, y tampoco los autores se esfuerzan mucho por aclarar el motivo de la asociación que hacen. Releyendo cuidadosamente esas abstrusas explicaciones, surge la duda de cómo verter al español lo de *maternal agency*. Tal vez «poder de decisión», «capacidad de actuación (o para actuar)». Pero quizá sea más que eso; quizá sea más que la capacidad de acción o de toma de decisiones; quizá quieran reflejar la idea de que la madre se hace cargo y gestiona todo su entorno. ¿Qué tal «factor de empoderamiento materno»? Cualquiera de estas expresiones parece explicarlo.

Menos explicable es el tipo de texto, el lenguaje que se utiliza, el que los autores consigan publicar sus reflexiones del modo en que lo hacen en esas pocas líneas. De ellas ni siquiera puede adivinarse cuál es el tema que pretenden tratar, el de la mortalidad por diarrea infantil. Son tan oscuras, tan hiperbólicas, tan pretendidamente académicas, tan vacías, que resultan intercambiables, utilizables en cualquier tema de investigación sobre cualquier asunto. Son un ejemplo de lo que no debe ser la redacción científica.

Al pensar en la mortalidad infantil por diarrea, en primer lugar nos vienen a la mente imágenes de países pobres o poco desarrollados, zonas remotas en las que se tiene poco acceso a los medios de higiene básica, y todavía menos recursos. Por ejemplo, unos pueble-

¹ Miembros de Tremédica, Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines: <<http://www.tremedica.org/>>.

² B. Caruso / R. Stephenson R / J. S. Leon (2010), «Maternal Behavior and Experience, Care Access, and Agency as Determinants of Child Diarrhea in Bolivia» [Comportamiento y experiencia, acceso a la atención de salud y capacidad de acción de la madre como determinantes de la diarrea infantil en Bolivia], 429-439 en *Revista Panamericana de Salud Pública* 28.6: <<http://new.paho.org/journal/>>.

bitos del Estado de México, en los cuales médicos jóvenes prestan un año de servicios sociales. Algunas de las mujeres que acuden a aquella consulta, habitualmente por causa de sus hijos, caminan una jornada para llegar desde su aldea. Aquellas mujeres no necesitan que les definan el concepto de *maternal agency* con palabras hueras y rimbombantes, sino que les den unos sobrecitos de hidratación oral. O que les expliquen que tienen que hervir el agua que van a usar para hacerles algún emplasto de hierbas a sus hijitos. Y la relación con sus maridos llevan siglos padeciéndola, antes de que estos investigadores la «identificaran como tema central» desde sus nobles despachos enmoquetados. Las pobres ignoran lo que es «actuar sobre ideas que prioricen su opinión personal». ¡Cómo van así a levantar cabeza!

Lo que sí les resulta útil o, más que útil, vital, es la actuación de «la Prodiaps», que es como llaman a la enfermera del pueblo, dándole el nombre del programa («promoción de atención primaria a la salud, Prodiaps»). Ella es la que conoce los entresijos de su comunidad, las necesidades y las carencias de aquellos niños y sus madres. Y los médicos cambian cada año, pero ella vive allá.

En el discurso pronunciado por Mario Vargas Llosa en diciembre de 2010 al recibir el premio Nobel aparece una frase (en cursiva) que entronca con nuestra posición:

La ficción [...] es una necesidad imprescindible para que la civilización siga existiendo, renovándose y conservando en nosotros lo mejor de lo humano. Para que no retrocedamos a la barbarie de la incomunicación y la vida no se reduzca al pragmatismo de los especialistas que ven las cosas en profundidad pero ignoran lo que las rodea, precede y continúa.

El determinante social de las enfermedades diarreicas es la falta de higiene y la pobreza, además de la indiferencia de los poderosos, y esas circunstancias van de la mano de otras carencias que, desde luego, afectan a la madre. Centrar la atención en cuestiones marginales al

problema esencial o en constructos teóricos no es lo más acertado, porque no da resultados aplicables a la realidad. Es una lectura estrecha de lo que sucede, con formulaciones tan rebuscadas que no hay quién las entienda. Es el «pragmatismo reductor de los especialistas» que menciona Vargas Llosa.

En nuestro colectivo hacen falta más reflexiones sobre el contenido de lo que traducimos, porque nos afecta. Para la comunicación no somos simples correas de transmisión. Es la eterna cuestión: ¿nuestro trabajo se limita a traducir? ¿Es legítimo que nos detengamos a evaluar los textos? ¿Tenemos capacidad de cuestionar los contenidos? Los extractos del artículo mencionado suenan vacuos, pero ¿no será que no los captamos en su totalidad?

Bueno, ¿y si optamos por traducir *maternal agency* por un concepto doble, como «capacidad de decisión y acción de la madre»? Irían ahí reunidos ambos elementos, el poder de decisión y la libertad para tomar decisiones en base a ella. (¡Esto se complica!)

Con frecuencia nos enfrentamos a términos más bien ambiguos pero ampliamente utilizados en determinadas esferas. En este caso, en cambio, nos parece inadecuado el tono de los autores del artículo, precisamente para la *Revista Panamericana de Salud Pública*. ¿A quiénes pretenden dirigirse? ¿A las madres de Haití? ¿A las jovencitas de Tlalnepantla? En muchos casos tendrán que comenzar por alfabetizarlas. ¡Qué pena, que la *Revista* se convierta en algo tan elitista y tan alejado de la realidad!

Cierto es que los destinatarios de la *Revista Panamericana de Salud Pública* son más bien las autoridades sanitarias. En ese sentido, más allá del lenguaje rebuscado, está la esencia de reconocer que enfocar las políticas de salud en las mujeres da buenos resultados. ¿Por qué? Porque la gran mayoría de las mujeres, a pesar de vivir en un ambiente de pobreza, desean lo mejor para sus hijos y están dispuestas a hacer grandes sacrificios por su familia, como lo han demostrado programas de microcréditos otor-

gados a las mujeres. Y, a veces, pequeñas acciones tienen grandes consecuencias. «Enfocar las políticas de salud en las mujeres da buenos resultados». Sí, esa es la esencia. Pero... ¿por qué se entiende esta última frase, mientras que no se entiende el lenguaje de los investigadores? Llamemos las cosas por su nombre.

También es cierto que el concepto de *agency* se utiliza desde hace tiempo en filosofía, psicología y sociología, como también en economía. He aquí dos ejemplos:

- 1) *Provoking Agents: Gender and Agency in Theory and Practice*: <<http://tinyurl.com/2a8t622>>.
- 2) *Time, Self and the Curiously Abstract Concept of Agency*: <<http://www.sociology.uiowa.edu/hitlin/Publications/SocTheory2007.pdf>>.

El francés suele traducir *agency* por *agencéité*, y en español se habla de «agencialidad» o «capacidad agencial». (¡Por fin, expresiones a la altura teórico-conceptual de los autores del artículo!)

El problema es que en todos los casos son necesarias prolijas explicaciones para comunicar lo que se pretende decir con *agency*. Valga, como primer ejemplo de ello, la definición que dan los autores del artículo para la *Revista* y que hemos visto al principio. Como segundo ejemplo, en el universo de los estudios sobre la mujer, las autoras de *Provoking Agents* dan otras varias:

Conventionally defined as the capacity to determine and act, agency is attached to an entity—an individual, a collective, or a social structure. As such, it is rather like a chameleon, taking on the coloration of the entity to which it happens to be attached (Ellen Meser-Davidow).

Both the women's liberation movement and those who have studied it characterize agency as the capacity to make change in individual consciousness, personal lives, and society. The seventeen contributors explore whether—and how—feminist theory, writing, and other social practices can help readers move beyond seeing women as a powerless

group to effecting changes in their own lives and, ultimately, becoming social activists. Topics range from maternal surrogacy to writing, from consciousness-raising to AIDS activism, from pornography to local organizing (Judith Kegan Gardiner).

By maternal agency I mean the actions not only of literal mothers but of any and all people who are guided by maternal attitudes of caring for others as people, not as objects to be used (Miriam M. Johnson).

Y como tercer ejemplo, los autores de *Time, Self and the Curiously Abstract Concept of Agency* más bien esquivan dar una definición:

The term “agency” is quite slippery and is used differently depending on the epistemological roots and goals of scholars who employ it. Distressingly, the sociological literature on the concept rarely addresses relevant social psychological research. We take a social behaviorist approach to agency by suggesting that individual temporal orientations are underutilized in conceptualizing this core sociological concept. Different temporal foci—the actor's engaged response to situational circumstances—implicate different forms of agency.

Ese magma conceptual es lo que, a nuestro modo de ver, puede confundir a los lectores, y no tanto el uso de un término español u otro, que, de todos modos, irá acompañado de la correspondiente explicación, asimismo traducida.

Puestos a ver de qué manera han traducido *maternal agency* en organismos como la OMS, la OPS y el Unicef, descubrimos con sorpresa que el término ni siquiera aparece en inglés, al menos no antes de publicarse el artículo que motivó nuestra reflexión. Al parecer, se trata de una palabra de reciente incorporación en este ámbito. Y, a nuestro entender, hubiera sido mejor que se quedase en el tintero.

Una mañana de diciembre de 2010 saltó a la prensa la noticia de esa patera que había llegado la noche anterior a las costas de Almería, en la cual una subsahariana acababa de dar a luz

a su bebé. Esa mujer, como también las otras que iban con ella, varias de ellas embarazadas, los demás compañeros de viaje y la familia de todos ellos, empujados por la desesperación, decidieron obrar, sortear obstáculos, afrontar la muerte, pagar a los intermediarios y echarse al mar. Cabe preguntarse cómo denominarían eso las distintas cabezas pensantes mencionadas: ¿será «agencialidad»? ¿Tal vez «empoderamiento»? ¿Cómo conceptualizar mejor la respuesta de estas personas a sus circunstancias situacionales? ¿Convendrá más el modelo conductista, o quedarán infrautilizadas ciertas orientaciones temporales individuales?

Al margen de estas dramáticas situaciones, el hecho es que también en estudios de corte teórico tiene que ser posible conceptualizar, es decir, forjar conceptos acerca de algo, de manera comprensible. ¿La sociolingüística, «los mercados» u otras instancias emplean «agencialidad» para traducir *agency*? De acuerdo; si después vienen unas líneas que expliquen el concepto, probablemente se entienda. Pero «capacidad de decidir y obrar», o alguna pequeña perífrasis similar, se entiende directamente, sin más exégesis. La traductora del resumen optó por «capacidad de acción», que

nos parece muy bien. En cambio, «agencialidad» no se comprende. (La prueba es que cada uno de los autores citados necesita varias líneas para explicar lo que quiere decir con el término.)

Todos los términos de este estilo que han ido abriéndose camino iniciaron su andadura como neologismos: «empoderamiento» o «género» son ejemplos exitosos de ello. Y su éxito, medido como aceptación, se debe tal vez a que eran neologismos necesarios. O, al menos, en un determinado momento se consideraron necesarios. Sin ir más lejos, el propio término «empoderamiento» (de la mujer) no es, en definitiva, sino lo que hace cuarenta o cincuenta años dio en llamarse, al menos en España, la «emancipación» de la mujer. Tal vez hoy muchos se llevarían las manos a la cabeza si ahora pretendiéramos escribir «emancipación». Son términos que han ido utilizándose, lo que los ha hecho entendibles, y sintetizan en una sola palabra una multiplicidad de significados.

No nos estamos negando al uso de «agencialidad» u otro sinónimo que pueda convenir acuñar. Sí nos solivianta la dependencia bobalicona de cualquier exudado que se genere en inglés.



La red de validación terminológica Valiter

LUIS GONZÁLEZ
Comisión Europea
luis.gonzalez@ec.europa.eu

Cuando las fuentes escritas no bastan para resolver una duda terminológica (y esto puede ocurrir con cierta frecuencia en la traducción documental o especializada), la consulta a los especialistas puede ser una tabla de salvación para el traductor. La fiabilidad de la terminología es un elemento clave de la segu-

ridad jurídica y, en definitiva, de la calidad de la legislación traducida¹ en nuestro entorno

¹ En rigor, y dado el mismo valor y autenticidad legal de los textos traducidos con respecto a los originales, cuando se trata de legislación no se habla en las instituciones europeas de «traducción», sino de «redacción multilingüe», pero el traductor sabe perfectamente que, a pesar de esta etiqueta, lo que él hace es traducir.

institucional europeo. No se trata (o no solo) de «traducir la terminología», sino de someterla periódicamente a «la prueba de la realidad», es decir, de comprobar su pertinencia, su viabilidad, su implantación entre los especialistas o el uso real que de ella hacen los hablantes.

Toda gran institución tiene una cierta tendencia a replegarse sobre sí misma. Por ejemplo, en las de la UE, que producen un enorme volumen de documentos (muchos de ellos jurídicamente vinculantes) en varias versiones lingüísticas, la tentación de confiar en una cierta autosuficiencia terminológica puede ser grande. Para no caer en este ombliguismo, que puede llevar a la creación y difusión de términos innecesarios, divergentes incluso de otros ya en uso, el traductor recurre continuamente a fuentes documentales externas y, cuando estas no bastan, suele acudir a fuentes personales, a especialistas de una determinada disciplina. Los criterios que determinan la consulta del traductor al especialista son casi siempre prácticos (disponibilidad, cercanía, amistad, etc.), pero no necesariamente objetivos. El problema que plantea el recurso a las fuentes personales es que, por su propia naturaleza discrecional, la información que proporcionan puede ser muy fiable, pero no es fácilmente aprovechable más allá de la relación bilateral que se establece entre el traductor y el especialista. Por otro lado, el recurso a un solo especialista o a un grupo muy reducido de ellos puede no ser suficiente en algunos casos (piénsese en los problemas que plantea la acuñación de neologismos) en los que conviene difundir y debatir la información lo más ampliamente posible para recabar y contrastar opiniones distintas (y a veces opuestas) antes de llegar a una conclusión.

Hay también algunos especialistas (científicos y economistas, sobre todo, por su contacto cotidiano con el inglés) que parecen más inclinados a prescindir de la terminología en español. En estos casos nos corresponde quizás a los traductores llamar la atención sobre los

recursos propios que la lengua española posee (y que deberíamos utilizar con mayor provecho y convencimiento) para evitar la incorporación sistemática e irreflexiva de préstamos y calcos. La creación de una red de especialistas es la solución más obvia (aunque su planteamiento y organización no lo sean tanto) para facilitar y sistematizar los contactos entre traductores y especialistas, organizar el sistema de consulta y editar las conclusiones para su difusión y aprovechamiento públicos.

Hace tiempo que, en el Departamento español y en la delegación («antena») de la DG de Traducción de la Comisión en Madrid, hemos estado pensando en cómo organizar, con los medios limitados a nuestro alcance, una red de este tipo². La idea contó desde el principio con el apoyo de AETER (Asociación Española de Terminología) y de su Presidenta, Teresa Cabré, que vio en ella el germen de las comisiones de validación del proyecto *Terminesp*³.

Tras muchas propuestas, tentativas y contactos, y gracias al apoyo decisivo que nos

² Basándonos en las reflexiones sobre este tema procedentes del mundo de la traducción institucional. Véanse, por ejemplo:

P. Correia / L. González (2000), «A propósito da relação entre terminólogo e especialistas. O caso do SdT da Comissão Europeia» en *Actas del VII Simposio de RITerm*, Lisboa:

<<http://www.riterm.net/actes/7simposio/gonzalez.htm>>;

M. Valdivieso / J. MUÑOZ (2002), «Traductores y especialistas en la Unión Europea. Hacia el binomio integrador» en *Actas del I Congreso Internacional El español, lengua de traducción*, Almagro: <http://www.esletra.org/Almagro/html/munoz_valdivieso_corri_es.htm>;

F. Navarro (2002), «Traductores profesionales y profesionales traductores en los albores de una nueva era», en *Actas del I Congreso Internacional El español, lengua de traducción*, Almagro:

<http://www.esletra.org/Almagro/html/navarro_corri_es.htm>.

³ En la III Jornada de Terminología y Traducción Institucional se presentó públicamente la propuesta:

<http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/113/pyc1137_es.htm>.

brindó RedIRIS⁴ en todas las reuniones previas que mantuvimos con ellos a lo largo de 2010, el 19 de noviembre pasado se celebró en la sede de la Representación de la Comisión en Madrid una reunión (en videoconferencia con Bruselas y Luxemburgo) para definir el modo de funcionamiento de la red Valiter.

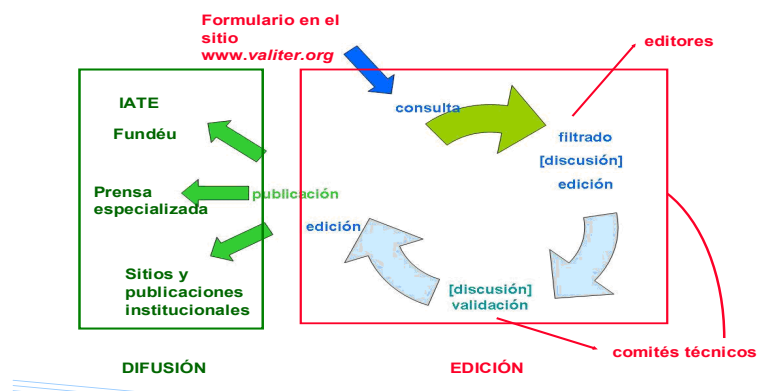
Además de traductores y terminólogos del Parlamento, del Consejo y de la Comisión, participaron un nutrido grupo de representantes de AETER, de varias universidades, de RedIRIS y miembros de Tremédica/MedTrad/Panace@, la Sociedad Nuclear Española, el Instituto de la Ingeniería de España y la Sociedad Española de Astronomía.

Valiter está abierta a traductores, redactores y profesionales de todos los sectores y se basa en la constitución de comités de terminología por áreas, cuyo cometido es la validación de

los términos recibidos mediante un formulario disponible en la dirección <<http://www.valiter.es>>, que alberga también un wiki, creado por RedIRIS, en el que se pueden gestionar listas de correos por ámbitos de especialidad, lo que facilitará la discusión y validación terminológicas. Se inicia ahora una fase de pruebas entre los miembros de la red para perfeccionar el formulario y el wiki. Una vez concluido este rodaje, que será breve, el formulario estará accesible a todos los interesados.

La edición de contenidos queda reservada a los editores (terminólogos, traductores o especialistas que asumen esa función), pero toda la información editada y archivada (conclusiones y debates previos) estará a disposición del público.

El siguiente gráfico representa el esquema simplificado de funcionamiento:



La utilidad de la red dependerá, en gran parte, de la capacidad de difusión masiva de las soluciones validadas. IATE, la base terminológica multilingüe de la UE, ha de ser, a nuestro modo de ver, uno de los soportes de

difusión prioritarios, aunque se utilicen otros canales para difundir la información de manera más amplia o más específica, según los casos (prensa o foros especializados, páginas institucionales, Fundéu, etc.). IATE es una base multilingüe y actualizada permanentemente, que facilita la convergencia y normalización terminológicas en la traducción institucional de la UE y como tal puede beneficiarse enormemente de la red Valiter.

Por otro lado, desde una perspectiva más amplia, el pasado 10 de diciembre se celebró en la sede de la Representación de la Comisión

⁴ RedIRIS (<<http://www.rediris.es/>>) es una red pública académica y de investigación española, proporciona servicios avanzados de comunicaciones a la comunidad científica y universitaria nacional y está financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Su gestión corre a cargo de la entidad pública empresarial Red.es, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Valiter no existiría sin el apoyo decidido del Director de RedIRIS, Tomás de Miguel, y de los informáticos Jaime Pérez y Diego López.

en Madrid la X Jornada de AETER⁵, que sirvió, entre otras cosas, para presentar Valiter a los socios de AETER y para informar de la situación actual del proyecto Terminesp, que ha recibido en España, por fin, un claro apoyo institucional al más alto nivel. Es una buena noticia porque el desarrollo de esta plataforma pública de la terminología en español se hace cada día más necesario, ya que no existe aún ninguna institución ni organismo públicos dedicados de manera preferente y sistemática a la organización y difusión de la terminología en lengua española⁶. Terminesp contribuirá a mejorar la difusión de los términos validados por la red Valiter, que puede, a su vez, convertirse en el módulo de validación terminológica de Terminesp.

Valiter acogerá progresivamente a nuevos miembros porque, como decíamos al principio,

ha de estar en contacto con la realidad y con la diversidad de la lengua española. Nuestra red se ha construido de manera pragmática, partiendo de lo que ya existía: todos los miembros actuales pertenecen a comisiones o grupos de terminología y trabajan desde hace años en proyectos terminológicos de sus respectivas especialidades⁷. Además de un foro de comunicación entre traductores y especialistas, la red puede convertirse en un sitio virtual para la comunicación sobre cuestiones lingüísticas y terminológicas entre especialistas de distintas áreas.

puntoycoma se hará sin duda eco de los primeros pasos de Valiter y contribuirá a difundir las soluciones validadas.

⁵ <http://ec.europa.eu/spain/pdf/jornada-terminologia_es.pdf>.

⁶ En Cataluña, por ejemplo, el TERMCAT, centro de referencia en Europa, fue fundado hace más de 25 años por Teresa Cabré, actual directora de AETER y promotora de la plataforma Terminesp. El TERMCAT cuenta con una treintena de profesionales dedicados al desarrollo y promoción de la terminología en catalán.

⁷ Comisión de Terminología de la Sociedad Nuclear Española, editora del Glosario Nuclear (<www.sne.es/es/recursos/diccionario-de-terminos-nucleares>) y de otros documentos técnicos.

Comité de Terminología del Instituto de la Ingeniería de España: <http://www.iies.es/Comite-de-Terminologia_a45.html>.

Comisión de Terminología de la Sociedad Española de Astronomía:

<<http://www.sea-astronomia.es/drupal/?q=node/1200>>.

TRIBUNA

Texto de la conferencia pronunciada por el autor en el Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (Bruselas y Luxemburgo) los días 1 y 2 de marzo de 2010.

Algunas dificultades de la traducción del inglés al español en el campo de la salud pública

GUSTAVO A. SILVA

Organización Mundial de la Salud, Ginebra (Suiza)

Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina (Tremédica)

medtrad@gmail.com

Introducción

Para quien se acerca a la traducción en este campo lo primero que se debe tener presente

es que la salud pública es algo distinto de la medicina. La primera abarca programas, servicios e instituciones que se centran en prevenir las enfermedades en las poblaciones y satisfa-

cer las necesidades de salud de la sociedad. Es decir, su objetivo es la colectividad y no el individuo como en el caso de la segunda.

La salud pública incorpora muchos términos de otras disciplinas y actividades que confluyen en ella: la propia medicina y todas sus ramas, la odontología, la enfermería, la veterinaria, la epidemiología, la estadística, la demografía, las ciencias sociales, las ciencias ambientales, la actuaría y muchas más. A veces, los términos de una disciplina entran en conflicto con los de otra o cobran un significado distinto del que tienen en la lengua general y de ahí surgen confusiones; el problema se agrava por las diferencias semánticas del inglés con el español. Esto ocurre, por poner un ejemplo, con los términos empleados para designar las distintas edades de los niños, cuyo significado difiere en la epidemiología, la pediatría y la lengua general, como veremos más adelante.

Dificultades de traducción

Una de las dificultades que plantea la traducción del inglés es precisamente la voz *health*, que no siempre equivale a «salud». Como sustantivo puede corresponder, según el contexto, a «salud», «sanidad», «salubridad», «higiene». Como adjetivo, a «sanitario», «higiénico», «médico»; «salubre», «salutífero»... e incluso «de enfermedad» (*health insurance* = «seguro de enfermedad»).

En función adjetiva, el calco «de (la) salud» está desplazando a las soluciones mencionadas (sobre todo a «sanitario»), cosa que solo viene a empobrecer el vocabulario. Desde luego, a la presión del inglés se suman otros factores agravantes: el hecho de que el adjetivo «sanitario» provenga de «sanidad» y no de «salud», y que a la vez esté relacionado con «saneamiento». Para salvar esta dificultad tal vez tendríamos que echar mano de mecanismos más propios de nuestra lengua y acuñar un nuevo adjetivo (¿«salutario»?).

La noción de 'salud pública' (*public health*) es muy antigua, pues algunas de las actividades que abarca se han practicado desde hace milenios; por ejemplo, el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y la higiene. Apenas en el siglo pasado, esos servicios, instituciones y conceptos se englobaban bajo el nombre de «higiene pública», «salubridad» o «sanidad». Aún hoy, en América, a los profesionales de la salud pública (*public health professionals*) se les sigue llamando «sanitaristas» o «salubristas». Pero el calco «salud pública» se ha impuesto y está desplazando en castellano a «sanidad». España es el único país castellanohablante que conserva este sustantivo en el nombre del ministerio correspondiente (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad); los demás países han eliminado «salubridad» o «sanidad» del nombre del ministerio, en favor de «salud» o «salud pública». El último en hacerlo fue Venezuela hace pocos años.

A continuación se explican sucintamente una serie de términos ingleses frecuentes en los textos de salud pública que pueden plantear dificultades al verterlos al castellano.

average, mean, median

En estadística, estos términos en conjunto se denominan medidas de tendencia central; en sentido general, todos son promedios; pero conviene verter cada uno de distinta manera para transmitir su significado concreto sin ambigüedad. Las equivalencias recomendables son *average* = «promedio»; *mean* = «media», y *median* = «mediana».

Según el *DRAE*, «promedio» es un sustantivo y no un adjetivo; para esta función suele utilizarse «medio», pero la forma femenina «media» con este sentido propicia la confusión entre *average* (generalmente la media aritmética) y *mean* («media»), que técnicamente son dos cosas distintas. Por ello deben designarse mediante términos diferenciales según lo apuntado líneas arriba. Si usamos «media» para trasladar indistintamente *average* y *mean*,

estamos introduciendo una confusión que no existe en el original. Por otra parte, con *median*/«mediana» el problema puede surgir cuando la forma castellana se emplea como adjetivo y el lector lo entiende en su sentido general (algo que no es grande ni pequeño) y no como un término transmisor de un concepto concreto. Por los motivos señalados, recomendando traducir siempre *mean* por «media» y *median* por «mediana» como sustantivos: la media de la talla, la media del peso, la mediana de la edad, etcétera.

burden of disease

Se traduce por «carga de morbilidad» o «carga

de enfermedad». Es una forma de cuantificar las consecuencias de las enfermedades para la sociedad. Puede expresarse mediante la morbilidad, la mortalidad, los costos, la discapacidad u otros indicadores, como el de los años de vida sana que se pierden. El concepto, muy importante en la salud pública, permite calcular los efectos sociales de la mala salud, incluidos los traumatismos y la discapacidad. La aparición de este concepto propició el surgimiento de muchos indicadores de dicha carga, generalmente conocidos por una sigla o acrónimo que en conjunto han dado origen a una verdadera sopa de letras:

Sopa de letras	
<i>disability-adjusted life years (DALYs)</i>	años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD)
<i>quality-adjusted life years (QALYs)</i>	años de vida ajustados en función de la calidad (AVAC)
<i>years of life lost due to premature mortality (YLL)</i>	años de vida perdidos por muerte prematura (o prematuramente) (APP)
<i>years (in full health) lost due to disability (also called, incorrectly, years lived with disability)</i>	años de vida perdidos por discapacidad (APD)
<i>disability-adjusted life expectancy (DALE, now HALE)</i>	esperanza de vida ajustada en función de la discapacidad (EVAD, ahora EVAS)
<i>health-adjusted life expectancy (HALE, ex DALE)</i>	esperanza de vida ajustada en función del estado de salud (EVAS, antes EVAD)
<i>healthy life expectancy (sometimes called HALE)</i>	esperanza de vida sana (EVS)
<i>healthy life years lost (total life expectancy minus HALE)</i>	años de vida sana perdidos (AVSP)

incidence y prevalence

Incidence («incidencia») es el número de casos nuevos de una enfermedad o de personas que enferman durante un periodo determinado en una población específica. Por extensión, es el número de nuevos acontecimientos relacionados con la salud en una población definida y en un periodo determinado (por ejemplo, el inicio del uso de anticonceptivos). Puede expresarse como una medida de frecuencia, una tasa o una proporción.

Por su parte, la *prevalence* («prevalencia») cuantifica la presencia o aparición (*occurrence*)

de una enfermedad en una población y expresa el número total de personas que presentan un rasgo o padecen una enfermedad en un momento o periodo determinado (*point prevalence* y *period prevalence*, respectivamente), dividido entre la población en riesgo de presentar ese rasgo o padecer esa enfermedad en ese momento (o a la mitad de ese periodo). También puede aplicarse por extensión a otros acontecimientos relacionados con la salud. En otras palabras, es la suma de los casos nuevos y antiguos, o sea, la totalidad de los casos. Así pues, la incidencia cuantifica los casos nuevos, mientras que la prevalencia los cuantifica to-

dos. Son dos medidas distintas y no deben confundirse.

A veces, en inglés se escribe *incidence* o *prevalence* a secas, pero al mismo tiempo los valores no se expresan como números absolutos sino en forma de tasa (*rate*), en cuyo caso es más exacto verterlas al castellano como «tasa de incidencia» y «tasa de prevalencia», respectivamente.

En relación con la incidencia, en inglés se dice *incident case* para referirse a los casos nuevos (es decir, los que constituyen la incidencia) e *incident number* para designar el número de dichos casos. En español las equivalencias correctas y claras son «caso nuevo» (nunca «caso incidente») y «número de casos nuevos» (nunca «número de casos incidentes» ni mucho menos «número incidente» o «de incidentes»).

infant mortality y *child mortality*

Pretender que *infant mortality* se vierta como «mortalidad infantil» es un desatino mayúsculo que, por añadidura, genera una enorme confusión. El sustantivo inglés *infant* designa un bebé, un niño de pecho o una criatura, mientras que el homófono castellano «infante» se aplica hasta los siete años y a veces hasta la pubertad. Me parece que *infant mortality* debería traducirse por «mortalidad de menores de 1 año», pues esta es exactamente la edad que abarca este término en epidemiología. Algunos lo traducen por «mortalidad de lactantes» o «mortalidad en la lactancia», pero también son soluciones desaconsejable en vista de que en la lengua general y también en pediatría los límites de la lactancia son variables.

Por otra parte, *child mortality* conviene traducirlo por «mortalidad de menores de 5 años», que es la convención epidemiológica y transmite la idea exacta. Aunque en este caso sería correcta la equivalencia «mortalidad en la niñez» o, incluso, «mortalidad infantil», el uso de cualquiera de ellas empeoraría la confusión

que este último término ocasiona cuando es una equivalencia errónea de *infant mortality*.

life expectancy

Life expectancy, *life expectation* o *expectation of life* («esperanza de vida») es el promedio de años que una persona de una edad determinada podría llegar a vivir si las tasas de mortalidad que existen en ese momento se mantuviesen. También se conoce como «expectativa de vida». Por lo que hace a la traducción cabe hacer dos comentarios. Primero, hay que evitar el barbarismo «expectancia de vida» que algunos emplean. Segundo, si bien es cierto que el *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)* ha sancionado «esperanza de vida», al comparar los significados de «esperanza» y «expectativa» resulta evidente que «expectativa de vida» hubiera sido más lógico según las definiciones de la propia obra¹. No propugno usar este término para sustituir al consagrado «esperanza de vida», pero considero que no es rechazable ni puede considerarse incorrecto.

life table

Life table o *actuarial table* («tabla de mortalidad», «tabla actuarial», «tabla de supervivencia», «tabla de vida»). Tabla con varias columnas que permite resumir las características de mortalidad y supervivencia de un grupo de población. Se basa en las probabilidades temporales y acumulativas de sobrevivir que se tienen a distintas edades a lo largo de la vida, según las tasas de mortalidad correspondien-

¹ **esperanza de vida.** 1. f. Tiempo medio que le queda por vivir a un individuo de una población biológica determinada. Para los recién nacidos coincide con la duración media de la vida en dicha población.

esperanza. 1. f. Estado del ánimo en el cual se nos presenta como posible lo que deseamos.

expectativa. 1. f. Esperanza de realizar o conseguir algo. 2. f. Posibilidad razonable de que algo suceda.

La segunda acepción de «expectativa» coincide mejor con el sentido de 'esperanza de vida', aunque esta es la forma consagrada por el uso.

tes a cada edad. El método se puede aplicar al estudio de otros fenómenos, como la aparición de una enfermedad o de determinadas complicaciones.

Originalmente, estas tablas fueron confeccionadas por los actuarios y en castellano se conocían como «tablas de mortalidad». Los otros nombres, sobre todo «tablas de vida», se han popularizado en la epidemiología por el mimetismo del inglés. A veces, sin embargo, no queda más remedio que emplearlas cuando en el mismo texto se mencionan las *mortality tables*.

odds y *odds ratio*

El sustantivo *odds*, que en inglés es de uso corriente en la lengua general, la jerga de las apuestas y la epidemiología, suele plantear muchas dificultades de traducción al castellano como lo evidencian la multitud de equivalencias que se emplean, como son «ventaja», «oportunidad», «cociente de complementarios», «disparidad» o «diferencia». Incluso, a veces se deja sin traducir.

Sin embargo, esto no sucede en México y la zona de influencia lingüística de este país, donde pervive el vocablo patrimonial «momios», vinculado desde antiguo con el juego de la pelota vasca. En su *Enciclopedia del idioma*, Martín Alonso explica que «en la región de Navarra, en las apuestas del frontón llaman momio a la ventaja de dinero que se ofrece a los partidarios del bando que según la cátedra tiene menos probabilidades de éxito. (La cátedra equivale a los entendidos y a los que sin serlo apuestan dando ventaja, porque piensan que los suyos han de ganar.)» Esta voz tiene unas equivalencias muy cercanas a las distintas acepciones del término inglés².

² odds

1. the probability that something is so, will occur, or is more likely to occur than something else: *The odds are that it will rain today.*

En estadística, se llama *odds* («posibilidades», «momios») al cociente entre la probabilidad (p) de que ocurra un suceso y la probabilidad de que tal suceso no ocurra, es decir, $p/(1-p)$. No debe confundirse con *probability* («probabilidad»). Trasladado al campo de la epidemiología, este cociente puede expresarse así: si el 60 % de los fumadores presentan tos crónica y el 40 % no la padecen, los momios o posibilidades (*odds*) de que los fumadores contraigan tos crónica son de 60 a 40, o sea, 1,5. Por el contrario, la probabilidad (*probability*) o riesgo (*risk*) de que los fumadores padezcan tos crónica es de 60 frente a 100, o sea, 0,6.

Como el término *odds* ya encierra la idea de una relación entre dos posibilidades, traducir *odds ratio* plantea la gran dificultad agregada de expresar la relación entre dos *odds*, o sea entre dos relaciones de dos posibilidades cada una. Esto ocurre, repito, allí donde no se emplea el sustantivo «momios». La dificultad puede salvarse hasta cierto punto mediante la denominación «razón de productos cruzados», que no alude al concepto mismo sino al modo como se calcula. Persiste, sin embargo, la falta de congruencia entre, por ejemplo, «razón de posibilidades» y «razón de productos cruzados», lo que no ocurre con «momios» y «razón de momios».

-
2. the ratio of probability that something is so, will occur, or is more likely to occur than something else.
 3. this ratio used as the basis of a bet; the ratio by which the bet of one party to a wager exceeds that of the other, granted by one of two betting opponents to equalize the chances favoring one of them: *The odds are two-to-one that it won't rain today.*
 4. an equalizing allowance, as that given the weaker person or team in a contest; handicap.
 5. an advantage or degree of superiority on the side of two contending parties; a difference favoring one of two contestants.
 6. an amount or degree by which one thing is better or worse than another.

(Definiciones tomadas del *Merriam-Webster Unabridged Dictionary*.)

Se ha escrito y debatido mucho sobre este tema, pero no es este el lugar para extenderse. En resumen, recomiendo verter *odds* por «momios» o «posibilidades», y *odds ratio* (también llamado *cross-product ratio, relative odds*) por «razón de momios», «momios relativos» o «razón de productos cruzados». Sea cual fuere la equivalencia utilizada, y habida cuenta de la plétora de traducciones propuestas³, conviene agregar entre paréntesis el término en inglés. En mi opinión, este nunca debe dejarse sin traducir.

rate, ratio e index

En epidemiología, *rate* («tasa») significa medida de la frecuencia con que algo acontece en una población determinada, por lo común en un periodo específico. Consta de numerador, denominador, el periodo especificado y un multiplicador (potencia de 10). Todas las tasas son proporciones o razones (*ratios*) que se calculan dividiendo el numerador (por ejemplo, el número de defunciones o casos nuevos de enfermedad en un periodo dado) entre el denominador (por ejemplo, el número de habitantes en el punto medio de ese periodo o de personas en el grupo que está en riesgo de sufrir el fenómeno en cuestión).

Algunas tasas* comunes	
Tasa bruta de natalidad	(número de nacimientos / número de habitantes) x 1 000
Tasa de fecundidad	(número de nacimientos / número de mujeres entre 15 y 49 años de edad) x 1 000
Tasa bruta de mortalidad	(número de defunciones / número de habitantes) x 1 000
Tasas específicas por edad	
Tasa de parálisis flácida aguda (PFA), por 100 000 niños menores de 15 años de edad	
* Toda tasa se refiere a un año o periodo en particular.	

En sentido matemático, *ratio* («razón») es el valor que se obtiene al dividir dos cantidades entre sí (es un cociente). En epidemiología, sin embargo, normalmente se refiere al resultado de dividir dos cantidades que pertenecen a categorías distintas; es decir, que no se trasladan. Por ejemplo, si un florero contiene siete flores blancas y tres rojas, la razón de flores blancas a rojas es de 11:7 o 1,57. ³En particular, se usa este término cuando el denominador se compone de un grupo que no corre el riesgo de sufrir el fenómeno representado por el gru-

po que constituye el numerador. Un ejemplo de ello es la razón de mortalidad materna (*maternal mortality ratio*), de la cual hablaremos más adelante.

Conviene tener presente que toda razón es una proporción (cociente de dos cantidades), pero no toda proporción es una razón. Habida cuenta de que estos términos del campo de las matemáticas son asaz antiguos en castellano, me parece que el anglicismo crudo «ratio» por «razón» no se justifica en absoluto.

La *maternal mortality ratio* («razón de mortalidad materna») mide el riesgo de morir por causas relacionadas con el parto. Las mujeres expuestas a tal riesgo son las que han estado embarazadas durante el lapso considerado. Como no es fácil determinar esta cantidad con exactitud, se sustituye por el número de nacidos vivos como aproximación; así pues, el

³ «Razón de posibilidades»; «oportunidad relativa (OR)»; «razón de desigualdades»; «razón de la diferencia»; «razón de disparidad»; «razón de exceso»; «razón de momios»; «razón de oportunidades»; «razón de oposiciones»; «razón de probabilidades»; «razón de productos cruzados»; «razón relativa»; «razón de ventajitas»; «desigualdad relativa».

numerador no está incluido en el denominador como ocurre con una tasa. Por ello se la llama «razón» de mortalidad materna. No debe confundirse con la *maternal mortality rate* («tasa de mortalidad materna»), en la que el numerador es el mismo, pero, como cabe prever por tratarse de una tasa, el denominador es el número de mujeres en edad fecunda durante el periodo de interés.

En epidemiología *index* («índice») suele designar a una escala; es decir, un instrumento o sistema graduado con el que se mide la magnitud de un proceso o fenómeno. Por ejemplo, las escalas de gravedad de los tumores, del retraso mental, de la discapacidad, etcétera. También se llama así a un valor numérico que expresa la relación matemática constante entre varias cantidades referentes a un mismo fenómeno. Por ejemplo, el *body mass index* (*BMI*) («índice de masa corporal, IMC»), que se deriva corrigiendo el peso corporal en función de la talla.

En resumen, en el campo de la salud pública es aconsejable respetar estas equivalencias: *rate* = «tasa», *ratio* = «razón» e *index* = «índice», pues cada término tiene un significado muy preciso. Conviene sobre todo evitar la traducción inexpresiva de los dos primeros por «índice», como se lee con frecuencia en la prensa y, desde luego, el horroroso «ratio».

vital records

Se refiere a los certificados de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio que son necesarios para fines legales y demográficos; es decir, los certificados que expide el registro civil. Evítese el calco «registros vitales», tan oscuro como «estadísticas vitales», y dígase en lenguaje llano y comprensible: «certificados del registro civil».

vital statistics

Es la información tabulada sistemáticamente sobre nacimientos, matrimonios, divorcios,

separaciones y defunciones, obtenida del registro público de estos acontecimientos vitales, que no es otro que el registro civil. El calco «estadísticas vitales» se está propagando, pero puede sustituirse con ventaja por «datos del registro civil», expresión que todo el mundo entiende.

Miscelánea

- *chi square test* (χ^2 test) («prueba de ji al cuadrado»). En español la letra griega χ se llama ji, no *chi* [*kai*] como en inglés. Por lo tanto, la equivalencia debe ser: «prueba de χ^2 », que se lee «prueba de ji al cuadrado». Evítese «prueba de chi cuadrado» y «test de chi cuadrado».
- *Delphi method* («método del oráculo de Delfos», «método de Delfos»). La voz *Delphi* es el nombre en inglés de la antigua ciudad griega de Delfos, sede del célebre oráculo al que hace alusión este método. No se justifica sustituir un topónimo de larguísima tradición en nuestra lengua con una voz inglesa.
- *standard deviation* («desviación estándar», «desviación típica»). Se conoce como «desviación estándar» (América) o «desviación típica» (España); al parecer, la variante americana se está imponiendo. Evítese «desviación *standard*», pues el vocablo se ha castellanizado como «estándar». En aras de la uniformidad, conviene evitar los términos «desvío estándar» o «desvío típico», a pesar de ser correctos.
- *confidence interval* (CI). «Intervalo de confianza» es la equivalencia corriente; se abrevia como I.C. o IC. El intervalo más común es el de 95 %: 95 % CI = «IC de 95 %». Como curiosidad, alguna vez se propuso traducirlo por «intervalo fiduciario», que por analo-

gía con el significado jurídico⁴ sería impecable, pero no prendió.

- *variance*. El DRAE recoge la grafía «varianza» y, también, «variancia». Es recomendable usar la primera por ser la más usual entre los profesionales.
- *percentile, quantiles: quartile, quintile, tercile, decile, centile*. El DRAE ha sancionado «percentil». No obstante, se usa mucho, y es recomendable, «porcentil», voz mejor formada que la grafía académica, tan cercana al inglés. Recientemente, en el ámbito de la estadística se ha propuesto cambiarle el nombre a «centil» (*centile*), que estaría más en armonía con la serie de sustantivos del tipo de «cuartil» (*quartile*), «decil» (*decile*), etcétera.
- *sensitivity y specificity*. Se traducen como «sensibilidad» y «especificidad». Evítese el barbarismo «sensitividad».
- *false positive y false negative*. El mimetismo hipnótico que nos produce el inglés llevó a trasladar el orden adjetivo-sustantivo a nuestra lengua, en la que ese orden suele ser el inverso. Me resulta más natural decir «(resultado) negativo falso» y «(resultado) positivo falso» en vez de «falso negativo» y «falso positivo».
- *food safety y food security*. No son lo mismo, aunque se confunden. *Food safety* es la «inocuidad, salubridad o higiene de los alimentos (o alimentaria)», mientras que *food security* es la «seguridad alimentaria», es decir, la garantía de acceso a los alimentos. En un país que no tiene problemas de acceso a los alimentos, como España, la dependencia que vela por la higiene de los alimentos se denomina Agencia Española

de Seguridad Alimentaria y Nutrición (ASEAN); siguiendo la pauta, en la Unión Europea existe la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) con funciones semejantes a la española. En el sistema de las Naciones Unidas, que representa a innumerables países donde ese acceso es problemático y dista mucho de estar asegurado, se distingue claramente entre «seguridad alimentaria» e «higiene o salubridad de los alimentos». Si España y la Unión Europea no modifican la denominación de las entidades mencionadas, conviene al menos que sus traductores conozcan esta diferencia.

- *range* («intervalo») y *rank* («rango»). Los términos de la estadística menudean en los textos de salud pública. Por el mimetismo que vengo reiterando, equivocadamente se vierte *range* por «rango», pero lo correcto es denominarlo «intervalo», «recorrido (de valores)» y, a veces, incluso «límites». Por el contrario, «rango» traduce fielmente el concepto de *rank*. He visto traducciones en las que «rango» se usaba como equivalencia tanto de *range* como de *rank*, con la confusión consiguiente.

Bibliografía

- M. Miquel Porta dir. (2008⁵), *A Dictionary of epidemiology*, Oxford University Press, Nueva York.
- Fernando A. Navarro (2005²), *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, McGraw-Hill Interamericana, Madrid.
- M.^a Verónica Saladrigas / Fernando A. Navarro / Laura Munoa / Pablo Mugüerza / Álvaro Villegas (2008), «Glosario EN-ES de ensayos clínicos (1.^a parte: A-M)», 8-54 en *Panace@ IX 27*.
- M.^a Verónica Saladrigas / Fernando A. Navarro / Laura Munoa / Pablo Mugüerza / Álvaro Villegas (2008), «Glosario EN-ES de ensayos clínicos (2.^a parte: A-M)», 107-141 en *Panace@ IX 28*.

⁴ **fiduciario, ria.** adj. Der. Dicho de un negocio o de un contrato: Basado principalmente en la confianza entre las partes (DRAE).

RESEÑAS

Hablando de vinos

LAURA BARAHONA MIJANCOS

Traductora e intérprete

laurabarahonamijancos@hotmail.com

Miguel IBÁÑEZ RODRÍGUEZ

43 palabras de la vid y el vino

Gobierno de La Rioja, 2010

Nos encontramos ante un compendio de artículos que describen ampliamente el significado de palabras pertenecientes al sector vitivinícola y fueron publicados mensualmente por el profesor Miguel Ibáñez Rodríguez en el periódico *La Rioja* entre 2005 y 2009, en la sección «Las palabras de la vid y el vino», y que, revisados y ampliados, se recogen en esta esmerada y cuidada publicación del Gobierno de La Rioja.

Una breve disertación, «hablando de cepas y vinos», antecede y presenta el grueso de la obra. Después, cada eslabón de esta cadena analiza una palabra tanto desde el punto de vista lingüístico como técnico, aportando referencias literarias, históricas o bien relacionadas con el habla popular; la obra constituye en su conjunto una amplia muestra del lenguaje de la vid y el vino y de los diferentes aspectos que la actividad vitivinícola abarca.

La obra recoge cuarenta y tres palabras y consagra un capítulo a cada una de ellas. El conjunto de todos los términos engloba la actividad vitivinícola y otros aspectos de esta: viñedo, cultivo, variedades de la vid, operaciones en verde, enfermedades de la vid, recolección, bodega tradicional, degustación y legislación. Incluso dedica un capítulo al español de América. Parece ilógico, en un principio, que no estén ordenados alfabéticamente, pero esto tiene una sencilla explicación: mantienen el orden de publicación del periódico.

Cada episodio se articula con informaciones varias: la definición del término, aspectos lingüísticos como la sinonimia o los extranjerismos, aspectos técnicos, fecha de publicación... De muchas de las voces recogidas se da su traducción al francés, inglés, alemán e italiano. Especial mención merecen refranes y frases populares en los que las palabras encuentran su máxima difusión. Algunos de los artículos están ampliados o actualizados, pero también se suprimen algunas referencias de los artículos periodísticos.

Se trata de palabras de uso cotidiano («clarete», «cata», «vino»), pero también de palabras que actualmente están en desuso («belezoso», «agraz», «canilla»), que son poco conocidas («corquete», «lágrima»), que prácticamente han desaparecido («viñador», «tufera») o que pertenecen al plano científico («acariosis», «clorosis») o al plano popular («araña», «ceniza»). Es decir, se contemplan las variantes diacrónicas, dialectales, etc., del lenguaje de la vid y el vino.

El hecho de incluir tal variedad lingüística supone un recorrido por la historia de la vid y el vino, desde sus comienzos hasta nuestros días. Es un himno a esa tradición tan arraigada en nuestra cultura. Una tradición que se ha convertido en arte, que irradia un *glamour* especial y que, para muchos, es un símbolo de refinamiento y cultura, más que una actividad agrícola, industrial o comercial. Su fuerte reside entonces en la utilidad que puede represen-

tar para un público muy amplio: lectores interesados por el mundo del vino, estudiantes de enología, especialistas en la materia...

Por otro lado, el formato de presentación también invita a la lectura. La elegancia de la portada, con fondo negro y la ilustración de una hoja de vid seca sellada con algunas de las palabras contenidas en la obra, junto con las fotografías incluidas en cada capítulo, hacen que nos encontremos ante una verdadera obra de arte. Las imágenes son de gran belleza y, a

su vez, muy representativas. Ilustran perfectamente el significado del término en cuestión. Además, la claridad de las letras sobre base blanca hace que la lectura sea fácil y agradable. También cabe destacar el esfuerzo del autor por acomodar a un público amplio los contenidos técnicos imprescindibles en un trabajo de estas características. Hay un deseo de vulgarizar, en el buen sentido de la palabra, de transferir a la sociedad resultados de estudios e investigaciones previas.

BUZÓN

«Monomarental» y otras batallas perdidas

CARLOS MUÑOZ MENDOZA

Institut Libre Marie Haps de Traducteurs e Interprètes, Bruselas
carlos.munoz@base.be

Es siempre interesante observar cómo personas con talentos semejantes se enzarzan en discusiones dolorosas apelando a todo tipo de argumentos razonables para llegar al final a propuestas enfrentadas. Es el caso de Miquel Vidal, Fernando A. Navarro y Jordi Parramon en relación al neologismo «monomarental» (*puntoycoma*, nºs 113, 114, 115, 116, 117).

El debate sobre la «monoparentalidad» es un fleco más en el frente abierto en el idioma contra el lenguaje machista, una causa pendiente y justa, pero que ha conducido a derivas risibles y anecdóticas¹.

Hoy constato que aquel proceso sigue imparable y triunfante a pesar de que algunas voces se levanten contra él para demostrar su desatino cuando la tendencia se radicaliza.

Si los defensores de la feminización del idioma desean impregnar de coherencia sus artículos, el niño de Taung se transformaría en «**el niño o la niña** de Taung» y Vidal debiera escribir: «Cuando Raymond Dart vio el cráneo del “**niño o la niña** de Taung” en Sterkfontein (Sudáfrica) se dio cuenta de que estaba ante **el o la homínido más antiguo o antigua**», pero, claro, esto es insostenible además de insoponible. Porque de la ocurrencia de acudir a la arropa —antigu@— no merece la pena ni hablar. Temo que las propuestas antidiscriminatorias más peregrinas estén aún por llegar: locuciones como «(los) unos y (los) otros» serán erradicadas por sexistas puesto que es imposible desdoblarlas, y puede que alguien quiera modificar el lenguaje científico y hablar de «homínidas» en justa reciprocidad. En *L'âge des ténèbres* (2007), de Denys Arcand, exitosa película canadiense, uno de los personajes es amonestado en su empresa porque había pronunciado la palabra «negro», la cual había sido suprimida del diccionario por el Gobierno. Yo reí entonces, pero hoy existen en España anali-

¹ C. Muñoz (2006), «El hermafroditismo paritario», en *Mosaico, Revista para la promoción y apoyo a la enseñanza del español*:
<<http://www.educacion.es/sgci/be/es/publicaciones/mosaico/mosaico18/mos18f.pdf>>.

zadores del lenguaje en línea que permiten el seguimiento del lenguaje empleado en un portal de Internet, evitando casos de discriminación por lenguaje sexista, es decir, vigilan que los términos empleados en páginas web sean los recomendados por el Ministerio de Igualdad y el Instituto de la Mujer, los dos organismos que de forma periódica van alimentando el diccionario de este rastreador policiaco. Es así como se imponen las servidumbres a la traducción en el sector público (M. Vidal, *puntoycoma*, nº 115), a las cuales algunas asociaciones deben doblegarse si desean aspirar a alguna subvención institucional o, en tanto que individuos, si se oposita. En efecto, he leído que en las convocatorias públicas de puestos de trabajo efectuadas por un Ayuntamiento y en los expedientes de contratación para la gestión indirecta de servicios públicos se valorará con un 5 % el uso de un lenguaje no discriminatorio en las pruebas o en la redacción del proyecto técnico. Dicho de otra manera, a lo mejor el empleo del término «monoparental» en algún dossier tiene menos posibilidades de éxito que otro que emplee «monomarental», que parece halagar más al lenguaje políticamente correcto y es mucho más estratégico.

Al vendaval del hermafroditismo igualitario, asistido por una visión política y social llena de buenas intenciones pero irritante a veces, no hay quien lo pare, guste o no, porque responde a la corrección política, está subvencionado y forma parte del acervo comunitario². Y cuando la recomendación viene de arriba no se discute. Muchos textos comunitarios redactados en inglés o francés adoptan ya ese espíritu y los traductores, en muchos casos periodistas, que lo viertan al español seguirán servilmente el original, de manera que el *fireman* de toda la vida puede ser sustituido por *firefighter*

² Informe sobre el lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo, 13 de febrero de 2008: http://www.fademur.es/_documentos/Informe-Eurocamara-Lenguaje-sexista.pdf.

(la persona que lucha contra el fuego) para no ser tachado de sexista por alguna Secretaría de Estado y para ser fieles a los preceptos institucionales dictados en España, que en ciertos casos, por exceso de celo, rozan el ridículo³.

Quizás ustedes ya han podido apreciar con diferente alegría que esta ola ha llegado a los diccionarios en línea. Vean cómo define *Word-magic* el término «masilla»: «Masa compuesta de aceite de linaza y tiza que usaban **las cristaleras y los cristalersos** para fijar los cristales en las puertas y ventanas» (<<http://www.word-magicsoft.com/dictionary/es-en/masilla.php>>).

No, no es necesario todo esto. Igual que el término «monomarental» no es necesario y es un súcubo del proceso de desdoblamiento por género del que hablamos y que parece provenir no de los activísimos servicios terminológicos de Quebec, sino tal vez de un inocente error ortográfico, como dice Parramon, que debió inspirar a una celosa funcionaria del Instituto de la Mujer cuando lo descubrió en un documento. Porque originariamente el BOE (2007/04/26) publica una Resolución de 23 de marzo de 2007, del Instituto de la Mujer, donde:

Se considerará familia **monoparental** la formada por una mujer soltera, separada, viuda o divorciada que tenga a su cuidado menores de 21 años o mayores con discapacidad que no obtengan ingresos de cualquier naturaleza superiores al 75 % del Salario Mínimo Interprofesional vigente en el momento de publicación de esta Resolución.

Un año más tarde, en la Resolución de 29 de abril de 2008, del mismo Instituto de la Mujer,

³ Instrucción de 16 de marzo de 2005 para evitar un uso sexista del lenguaje en las disposiciones de carácter general de la Junta de Andalucía <http://158.109.131.198/catedra/images/genero_leguaje/propuesta-uso-lenguaje-no-sexista-administrativo.pdf>; Instituto de la Mujer (2006), *Diccionario de las Profesiones*: <<http://www.muji.es/red.net/IMG/pdf/lasprofesiones.pdf>>.

el texto es idéntico pero la «p» se ha vuelto «m»: <<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/19/pdfs/A23758-23769.pdf>>.

El porqué de que Vidal decida alinearse en la trincheras con una celosa empleada del Instituto de la Mujer antes que con otras personas infinitamente más autorizadas y admirables es un misterio, pero también es su derecho.

Pero en el fondo da igual. Crear neologismos es necesario, divertido y útil. Y lo digo sin ninguna ironía ¡Que son híbridos! ¿y dónde está el problema? En el fondo, si el término es muy descriptivo, suena a antónimo y promueve la visibilidad femenina, acabará imponiéndose en este frente al igual que tantos otros. Debemos acostumbrarnos a convivir con la exasperación que producen, a la que alude Navarro, si no queremos tener úlceras mentales.

El proceso simplificado sería este: primero se feminiza la sociedad, luego toma el relevo el lenguaje político, a veces simplemente porque ve tajada, luego el idioma, junto con una parte de los especialistas de la lengua, luego se feminiza el diccionario porque «constata», y no puede legítimamente dejar de hacerlo. El corolario lógico es que contamina a la actividad traductora. Permítanme un ejemplo para ilustrar esa etapa final; se trata de un artículo publicado en *Le Monde diplomatique*:

En marzo [Evo Morales] consiguió la sanción parlamentaria de la Ley de Convocatoria a la Convención Constituyente [...], en el que **los bolivianos** debían aprobar o rechazar el pasaje de la actual Bolivia unitaria a una autónoma.

*En mars, Morales parvint à faire promulguer au Congrès les Lois de Convocation de l'Assemblée Constituante [...], cette seconde échéance invitant les **Boliviennes et Boliviens** à se prononcer sur le passage de la Bolivie unitaire actuelle à*

*un pays intégrant une dose d'autonomie à l'échelle départementale.*⁴

¿Con qué derecho el traductor manipula el texto original? (da igual que el sentido sea ES>FR que FR>ES, porque tanto una como otra decisión son censurables). Supongo que el autor es un adepto incondicional de la causa y que lo hace en aras de la **paridad** bienintencionada, pero el resultado es una **parida** *tout court*.

No sé que opinan ustedes de estas libertades que se toman algunos, pero esto es algo que merece una reflexión, sobre todo pedagógica. Dentro de las aulas universitarias, los textos oficiales de la Administración del Estado y de las instituciones europeas dan fe, justifican y respaldan las traducciones que los estudiantes proponen. Internet los difunde, y la tiránica noción de 'frecuencia de uso' los impondrá tarde o temprano. Contra estos dos colosos, Administración e Internet, de poco sirve la opinión del profesor, que debe adaptarse a la realidad de las cosas y adecuarse humildemente a la entidad pragmática de las palabras, documentadas por textos actuales, autorizados y pertinentes, que son los que siempre exigimos a nuestros estudiantes. La corrección política no tiene nada que ver con corrección lingüística, pero en nuestros días las dos se enfrentan y se ha impuesto la primera haciendo víctimas hasta en la literatura. Pienso en el caso de «limpieza léxica» hecha recientemente a una obra de Mark Twain. ¿Cómo es posible? Uno es viejo en el momento en que empieza a quedarse perplejo ante las realidades que le circundan. Creo que es el caso de algunos de nosotros.

⁴ *El Diplo* (édition du Cône Sud du *Monde Diplomatique*, 11.2006), Buenos Aires; *Inprecor* (11.2006), nº 521/522: <<http://risal.collectifs.net/spip.php?article1980>>.

NECROLÓGICA

Adiós al maestro

POLLUX HERNÚÑEZ

Comisión Europea

pollux.hernunez@ec.europa.eu

Con sus furiosos coletazos finales el otoño se llevó entre sus últimas hojas —en el momento en que cerrábamos nuestro número anterior—, a Valentín García Yebra, filólogo, catedrático de griego, académico de la Lengua y, ante todo, traductor y maestro de traductores¹. Amante como era de la Naturaleza, del ineluctable compás de sus ciclos, de sus pájaros, de sus flores y de sus árboles, se fue como vivió, en armonía con el ritmo de las cosas y de los días.

En *puntoycoma* sentimos profundamente la pérdida que supone para la traducción la desaparición de un hombre como él, aunque, para consolarnos y poniéndonos pedantes, podríamos decir con su admirado Virgilio *Sic sic iuuat ire sub umbras*², al contemplar la plenitud de su vida y la magnitud de su obra, o ampararnos en el manido cliché de que no ha muerto del todo, ya que, como el recio ramaje del árbol de su apellido (gustaba de explicar que «yebra» es el nombre celta del tejo de su tierra), su doctrina reverdece vigorosa en los miles y miles de traductores que aprendieron algo en sus clases o en sus libros y se lo transmiten a otros en las innúmeras traducciones que se hacen cada día en nuestra lengua.

En el prólogo a uno de sus últimos libros³, citaba Don Valentín estos versos «anónimos, con reminiscencias helénicas»:

El don de la palabra es lo más grande.

Lo que define al hombre
no es la bipedidad ni el ser implume.

Lo que define al hombre es la palabra.

Pudorosísimo como era, ocultaba así que esos versos eran suyos (de joven escribió muchos) y, nuevo Diógenes, se atrevía en ellos a contradecir a Platón, convencido de que el hombre es sobre todo palabra, como demostraría con creces dedicando su vida a la lengua, a aprenderla, a entenderla, a enseñarla, a pulirla, a enriquecerla con el caudal renovador de muchas otras. Podríamos extendernos largamente sobre su valiosa aportación a las diversas manifestaciones de la lengua, dentro y fuera de la Academia, pero aquí solo deseamos dejar constancia de su faceta de traductor y de teórico de la traducción⁴.

En cuanto a lo primero, recordemos que García Yebra practicó la traducción, de media docena de lenguas, durante casi setenta años. Empezó con la *Medea*⁵ de Séneca en 1940 y vertería otras obras del latín, como la *Guerra de las Galias*⁶ de César, o el *Pro Marcello*⁷ y el *De amicitia*⁸ de Cicerón. Del griego cabe destacar sus monumentales ediciones trilingües de la *Meta-*

⁴ Señalemos, no obstante, su asiduo trabajo en la Comisión de Consultas (que contesta a dudas sobre el uso de la lengua), en la de Ciencias Humanas (que revisa las voces del *DRAE* relacionadas con este sector lingüístico), y en la de Gramática (que preparó la *NGLE*), y sus obras *Claudicación en el uso de preposiciones* (1988, Gredos) o el *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos* (1999, Gredos).

⁵ 1964, 2001³, Gredos.

⁶ 1945/1946, Gredos; 1968², Bruguera.

⁷ 1946, Gredos.

⁸ 1947, Gredos.

¹ 28.4.1917, Lombillo de los Barrios (en el Bierzo) — 13.12.2010, Madrid.

² *Eneida* IV 660.

³ *El buen uso de las palabras* (2009), Gredos.

física⁹ y la *Poética*¹⁰ de Aristóteles. Del francés tradujo los seis volúmenes de una obra crítica capital en los años 50-70, *Literatura del siglo XX y cristianismo*¹¹ de Moeller, y otras de menor envergadura como *El realismo metódico*¹² de Gilson y la *Filosofía del ser*¹³ de De Raeymaeker. Del portugués destaquemos la *Teoría de la literatura*¹⁴ de Aguiar e Silva, y del italiano la *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*¹⁵ de Oronzo Giordano. Del alemán fue su primera obra publicada, *El velo de Verónica*¹⁶ de Gertrud von Le Fort, a la que siguieron otras novelas, pero también filosofía, como *Virgilio, padre de Occidente*¹⁷ o *La joroba de Kierkegaard*¹⁸ de Haecker, y de filología, como la *Lingüística griega*¹⁹ de Brandenstein o *Sobre los diferentes métodos de traducir*²⁰ de Schleiermacher. Como redactor de la sección extranjera de la revista *Arbor*, tradujo además numerosos artículos del alemán, del francés, del inglés, del portugués y del italiano.

Como teórico de la traducción García Yebra realizó una labor de auténtico fundador en nuestra lengua, y no solo porque disertara muy acertadamente sobre los principios por los que se debe regir el acto de traducir, sino porque, como traductor experimentado (empezó a teorizar cuando ya había traducido muchos miles de páginas), no entendió la teoría sin práctica ni la práctica sin teoría. Como lo atestiguan sus seminales obras *Teoría y práctica*

de la traducción²¹, *En torno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*²², *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*²³, *Traducción: Historia y Teoría*²⁴ y más de un centenar de artículos²⁵, ambos fenómenos son para él inseparables e interdependientes.

Para García Yebra no se puede hablar de traducción *in abstracto*, pues se trata de un hecho esencialmente lingüístico y su praxis es oficio artesanal en el que cada frase es intrínsecamente un aserto teórico. La formación del traductor reside en el trabajo continuo —«se hace sobre todo traduciendo»— y su excelencia en la posesión de tres conocimientos fundamentales: «el de la lengua original, el de la lengua a la que se traduce y el del tema tratado», a lo que cabe añadir una especie de sexto sentido, la intuición. Formulada ya en la primera edición de la *Metafísica*, su conocida regla de oro rezaba: «Una traducción debe decir todo lo que dice el original, no decir nada que el original no diga, y decirlo todo con la corrección y la naturalidad que permita la lengua a la que se traduce»²⁶. Con el tiempo vino a resumirla en este dístico:

No omitir, no añadir, no adulterar.
Decirlo todo lo mejor posible.

Convencido de que la traducción es parte esencial de la cultura de los pueblos, concluye que la misión del traductor debe ser transmitirla fielmente. Su guía ha de ser el rigor científico, el fino discernimiento, la escrupulosidad en la expresión y la pulcritud de estilo. Maestro en el uso de la lengua correcta y pulida, quiere que esa lengua, la que respeta las nor-

⁹ 1970, 1982², Gredos. Premiada por el CSIC.

¹⁰ 1974, Gredos.

¹¹ I: 1955, 1978⁸; II: 1955, 1972⁶; III: 1957, 1974⁵; IV: 1960, 1973⁴; V: 1975, 1978²; VI: 1995; Gredos. Galardonada en 1964 con un importante premio del gobierno belga.

¹² 1950, Rialp; 1997², Encuentro.

¹³ 1954, Gredos.

¹⁴ 1972, 2005¹³, Gredos.

¹⁵ 1983, 1995², Gredos.

¹⁶ 1944, Afrodisio Aguado.

¹⁷ 1947, Epesa.

¹⁸ 1948, Epesa.

¹⁹ 1965, Gredos.

²⁰ 1978, 343-392 en *Filología moderna* 63/64; 2000², Gredos.

²¹ 1982, 1997³, Gredos. Premiada por la RAE, esta obra contribuyó al nombramiento de su autor como miembro de número de la misma en 1984.

²² 1983, 1989², Gredos.

²³ 1985, 2004², Gredos (discurso de entrada en la RAE).

²⁴ 1994, Gredos.

²⁵ Algunos recogidos en *Experiencias de un traductor* (2006), Gredos.

²⁶ Prólogo, p. XL.

mas y evita la afectación, sea la de la traducción. Y no desdeña la función creativa del traductor, a quien reconoce la legitimidad del neologismo.

García Yebra defendió estas ideas con tesón. Gracias a su empeño se creó en la Universidad Complutense de Madrid el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores —en el que se realizaron los primeros estudios académicos de traducción en España—; gracias a su esfuerzo se difundieron en España obras señeras de la traductología y la traducción²⁷; gracias a su trabajo la traducción entró en la RAE por la puerta grande; gracias a su lucha se empezó a considerar la traducción una disciplina respetable: fue uno de los primeros defensores de los derechos del traductor, es decir, de su reconocimiento y valoración sociales y de su remuneración adecuada. Y, conferenciante infatigable, leyó ponencias y dirigió seminarios y talleres en muchas universidades y otros foros españoles y extranjeros.

²⁷ En junio de 1944, antes de licenciarse, fundó con tres amigos la editorial Gredos, de referencia ineludible en el campo de la traducción, la traductología, la didáctica de la traducción y la filología en nuestra lengua.

Se le reconocieron todos estos méritos con varios galardones, como la Medalla de Oro de la Cultura (1996), el Premio Nacional de Traducción por el conjunto de su obra (1998), el Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades (2007), y el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Atenas.

Sirvan estas líneas como modesto homenaje a la memoria de aquel maestro y caballero al que todos los profesionales de la traducción le estaremos siempre agradecidos. Los traductores españoles de las instituciones europeas no olvidaremos las visitas que hizo a Bruselas y Luxemburgo para ilustrarnos con su saber y su sabiduría (y para asistir en 2002 al estreno de su versión de la *Medea* de Séneca, a la que tenía un cariño especial²⁸). Y tampoco olvidaremos al hombre correctísimo, cortés, noble, machadianamente bueno. Se le queda a uno un vacío muy grande cuando desaparece alguien como él, verdaderamente irremplazable. Un hombre de palabra.

²⁸ Solía contar que estuvo a punto de arrojar el manuscrito a una papelera al salir de la editorial en la que, tras semanas de espera, le acababan de decir que aquello no interesaría a nadie. Tenía 23 años. Y siguió traduciendo.

COMUNICACIONES

TERMCAT: diccionario en línea de servicios sociales

Tras la presentación en noviembre de su *Diccionari de serveis socials* («Diccionario de servicios sociales»), elaborado conjuntamente con el Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya, TERMCAT publica ahora su versión en línea, con cerca de novecientos términos relativos a este ámbito.

Cada término incluye la denominación catalana, equivalentes en castellano (y, a veces, francés o inglés), la definición y notas explicativas. Esta práctica herramienta de referencia para todos los interesados puede consultarse a través del índice alfabético de cada lengua o realizando una búsqueda en el cuadro de diálogo.

Más información:

http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/118.

Publicación:

Compromiso social y traducción/interpretación

Translation/Interpreting and Social Activism

Coordinado por Julie Boérie y Carol Maier

ECOS (Traductores e Intérpretes por la Solidaridad)

Granada [2011], 389 pp.

ISBN 978-84-613-1759-2

Este volumen recoge una parte de las ponencias que se presentaron en el I Foro Internacional sobre Traducción/Interpretación y Compromiso Social, organizado

por la asociación ECOS con el apoyo de la Universidad de Granada en dicha ciudad en 2007. En nuestras páginas ya nos hicimos eco de la Declaración de Granada presentada con tal ocasión (*puntoycoma*, nº 103). En el primer texto del libro, cuatro miembros de ECOS resumen los objetivos y las actividades de la asociación desde su fundación, en 1998.

En los demás se abordan los asuntos siguientes: el uso del inglés como *lingua franca* en los medios alternativos de internet y el nacimiento de Tlaxcala (red de traductores por la diversidad lingüística), la actividad de resistencia de los colectivos de traductores e intérpretes activistas, la estrategia que aplicó la red Babels en el Foro Social Europeo de Atenas, la traducción y la interpretación en el ámbito policial, las políticas occidentales de traducción hacia el mundo árabe, el papel de la traducción en los países de Europa del Este antes y después de la caída del comunismo, la labor del traductor Juan González de Luaces en la España del franquismo, las relaciones entre la traducción y la obra de las escritoras chicanas, la traducción de textos políticos, el activismo de los traductores en la China del periodo 1840-1911, el género como problema de traducción, la enseñanza de la traducción orientada a la conciencia social, la definición de los «intérpretes ciudadanos» y del «traductor activista» y el *software* libre en la traducción profesional. Todos los textos que componen este volumen bilingüe figuran íntegramente en inglés y en español.

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

Neológica Mente: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

Colaboraciones: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

Reseñas: reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

Comunicaciones: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

(La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.)



CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas

Comisión Europea

JMO A3-071A

2920 Luxemburgo

Tel. +352 4301-32094

Secretaría:

Margarita Aguado,

Rosa Hernández Lorente

REDACCIÓN

Bruselas

Isabel Carbajal, Pollux Hernández, Miguel Á. Navarrete,

María Valdivieso, José Luis Vega

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández, Alberto Rivas,

Xavier Valeri, Miquel Vidal

Madrid

Luis González

Secretaría:

Juan Aguilera, Luz Ayuso, Begoña Molina,

Tina Salvà, May Sánchez Abulí

